

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:30** horas del día **04 de abril del año 2025**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica; en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	Aprobado
2	MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV	Aprobado

No fue evaluada técnicamente el licitante SUMINISTROS MEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., por no corresponder a las dos proposiciones solventes cuyo precio resultó ser más bajo, con base en lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

EVALUACION LEGAL

2.- Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la **evaluación legal** de los licitantes que fueron evaluados como aprobados, de acuerdo con lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	CUMPLE
MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV	CUMPLE

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Una vez concluida la evaluación legal, se procede a la:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- A continuación, se da lectura al licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente, sin embargo, no es susceptible de asignación en virtud que “EXISTE UNA MEJOR OFERTA”, para el Instituto de conformidad con el numeral 9.1 de las bases de la convocatoria, artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como la junta de aclaraciones del 24 de marzo del año en curso, en la que se indicó que se tomaría en consideración para efecto de la evaluación económica y determinación de la asignación del contrato, las claves 60.01.802, 60.01.808, 60.01.816, 60.01.818, 60.01.819, 60.01.825, 60.01.836, 60.01.840, 60.01.848, 60.01.862, 60.01.865, 60.01.868, 60.01.871, 60.01.877, 60.01.881, 60.01.883, 60.01.885, 60.01.898, 60.01.900, 60.01.901, 60.01.909, 60.01.910, 60.01.913, 60.01.918, 60.01.921, 60.01.945, 60.01.948, 60.01.955, 60.01.969, 60.01.970, 60.01.972, 60.01.978, 60.01.981, 60.01.982, 60.01.983, 60.01.984, 60.01.1006 y 60.01.1057., cuyos precios se describen en el acta de apertura de proposiciones de fecha 01 de abril del año en curso, motivo por el cual, no se transcriben, solo se procede a indicar el importe de la sumatoria de los consumibles y se procede a comparar la suma de los montos máximo de los servicios descritos en el Anexo 1 (Uno) más la suma de los precios unitarios de las claves de los bienes de consumo complementario antes citadas. Las claves de bienes de consumo complementario no citadas se considerarán como parte del contrato, pero no serán contempladas para efectos de la evaluación económica:

LICITANTE	IMP. MAX SERVICIOS	SUMA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONSUMIBLES	SUBTOTAL	RESULTADO
DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	1,146,680.00	142,374.00	1,289,054.00	PRECIO MÁS BAJO
MEDICAL LIFE SUPPLY SA DE CV	1,137,700.00	214,996.00	1,352,696.00	EXISTE MEJOR OFERTA



	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4.- A continuación, con fundamento en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da a conocer el nombre del licitante a quien se le Adjudicará el CONTRATO, porque cumple técnica, legal y económicamente, indicando la partida, clave procedimiento, tipo, localidad, procedimiento, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario, importe mínimo, importe máximo; para efectos de pago, se asignará un monto global para la adquisición de las claves descritas en el ANEXO NÚMERO 1 (UNO) A “CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO”, toda vez que el consumo de éstas, depende del tipo de procedimiento que se practique al derechohabiente, por lo tanto no se puede definir la cantidad de bienes de consumo, y ese anexo formará parte del instrumento jurídico que se formalizará:

LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV SA DE CV

PARTIDA	Clave Procedimiento	Tipo	Localidad	Procedimiento	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	P.U.	IMP. MIN.	IMP. MAX
1	60.01.001	HGZ	OAXACA DE JUAREZ	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	3	6	1,825.00	5,475.00	10,950.00
1	60.01.003	HGZ	OAXACA DE JUAREZ	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	20	50	3,450.00	69,000.00	172,500.00
1	60.01.004	HGZ	OAXACA DE JUAREZ	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	10	25	12,350.00	123,500.00	308,750.00
1	60.01.007	HGZ	OAXACA DE JUAREZ	Procedimiento de angioplastia directa por técnica radial.	16	40	10,900.00	174,400.00	436,000.00
1	60.01.008	HGZ	OAXACA DE JUAREZ	Procedimiento de angioplastia directa por técnica femoral.	6	13	7,360.00	44,160.00	95,680.00
1	60.01.010	HGZ	OAXACA DE JUAREZ	Procedimiento para cierre de PCA con ocluser adulto.	1	2	46,500.00	46,500.00	93,000.00

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	Clave	Tipo	Localidad	Procedimiento	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	P.U.	IMP. MIN.	IMP. MAX
	Procedimiento								
1	60.01.028	HGZ	OAXACA DE JUAREZ	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	1	1	16,000.00	16,000.00	16,000.00
1	60.01.029	HGZ	OAXACA DE JUAREZ	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	2	4	3,450.00	6,900.00	13,800.00
SUBTOTAL								485,935.00	1,146,680.00
IVA								77,749.60	183,468.80
TOTAL								563,684.60	1,330,148.80

CONCEPTO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA	485,935.00	1,146,680.00
MONTO PARA PAGO DEL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) A "CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO"	95,378.44	232,630.34
SUBTOTAL	581,313.44	1,379,310.34
IVA	93,010.15	220,689.65
TOTAL	674,323.59	1,599,999.99

IMPORTE MÍNIMO: 581,313.44 (Quinientos ochenta y un mil, trescientos trece pesos 44/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

IMPORTE MÁXIMO: 1,379,310.34 (Un millón, trescientos setenta y nueve mil, trescientos diez pesos 34/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

FIANZA: 10% 137,931.03 (Ciento treinta y siete mil, novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N03425-001-00

OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025

VIGENCIA: 21 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2025

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	1	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	1	100 %
PARTIDAS DESIERTAS	0	0 %

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.3 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo No 7, presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva y 8.2 "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Aportaciones Patronales".

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

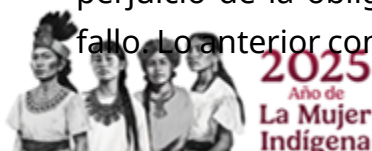
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, SAT e Infonavit, vigente y positiva.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Los licitantes ganadores deberán firmar el contrato en la fecha establecida través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS (<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>) en la plataforma integral de CompraNet. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

El inicio de la prestación del servicio **podrá darse el día natural siguiente** de la adjudicación del contrato, y las obligaciones derivadas de este, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el fallo. Lo anterior con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP y 84 de su Reglamento.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-34-2025 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA, AL 30 DE JUNIO DEL 2025; siendo las 14:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>)

**RÚBRICAS.
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

L.A.E. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS